

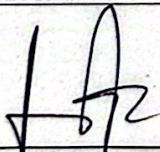
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GFINA-041
		Serie:
	LISTA DE VERIFICACION PROCESO PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO – CPS	Versión: 07
		Página 1 de 2

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGRI MARCELA MORENO GARCIA ✓		DEPENDENCIA SOLICITANTE: TALENTO HUMANO ✓
DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES ✓	No. DE CONTRATO: 050-2026 ✓	VALOR DEL CONTRATO: \$24.000.000 ✓

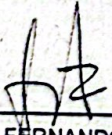
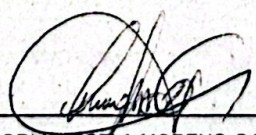
ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERIFICACION SOPORTES DOCUMENTALES POR PARTE DEL SUPERVISOR	VALIDACION DE SOPORTES DOCUMENTALES PRESUPUESTO DTB
PARA CUENTA DE COBRO MENSUAL			
1	ACTA DE INICIO (FT-JC-004) (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)	✓	✓
2	FACTURA ELECTRONICA (SI APLICA)	✓	✓
3	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	✓	✓
4	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)	✓	✓
5	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO (FT-JC-051)	✓	✓
6	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	✓	✓
7	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES	✓	✓
8	COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT, PARA LOS QUE PRESTEN SERVICIOS PROFESIONALES	✓	✓
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLO PARA LA PRIMERA CUENTA)	✓	✓
10	ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FT-JC-024 (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		✓
11	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO FT-JC-055 (SOLO CUANDO HAYA LUGAR)		✓
12	FORMATO CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO (PRIMERA CUENTA)	✓	✓
13	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
14	VISTO BUENO DE PRESUPUESTO EN LA LISTA DE VERIFICACION		

PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO			
1	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO (FT-JC-013).		
2	FACTURA ELECTRONICA (SI APLICA)		
3	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)		
4	ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA (FT-JC-041) (SI APLICA).		
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (FT-JC-007)		
6	INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO (FT-JC-051)		
7	EVALUACION DE CONTRATISTAS (FT-JC-27)		
8	PAZ Y SALVO DE CONTRATISTAS (FT-JC-084)		
9	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ANEXAR TODAS LAS PLANILLAS		
10	PAGO DE ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES		
11	SOPORTE RELACION DE PAGOS (SOLICITAR A CONTABILIDAD).		
12	SOPORTE RETIRO DECLARACION BIENES Y RENTAS LEY 2013 DE 2019 (SIGEP II)		
13	CARGUE Y APROBACION CUENTAS SECOP II POR PARTE DEL SUPERVISOR		
14	VISTO BUENO DE PRESUPUESTO EN LA LISTA DE VERIFICACION		

NOTA: Todas las cuentas deben traer fecha y firma del Supervisor y Contratista. El supervisor debe cargar y aprobar las cuentas en el SECOP II.


 JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA
 SUPERVISOR DEL CONTRATO


 FIRMA VERIFICACION - PRESUPUESTO

 NIT 890.204.109-1		PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN		Código: FT-JC-004	
		ACTA DE INICIO DEL CONTRATO		Serie: 161-3 8	
				Versión 04	
				Página 1 de 1	
CONTRATISTA	CC	X	NIT	SUPERVISOR	X
INGRI MARCELA MORENO GARCÍA				JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA	
1.098.660.398				9.398.302	
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO		
TALENTO HUMANO			JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA		
			DIRECTOR GENERAL		
			1.095.808.814		
Número del Contrato: 050 -2026			Fecha : 19/01/2026		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA			
Registro Presupuestal	Número	2026-0053			
	Fecha	19/01/2025			
Disponibilidad Presupuestal	Número	2026-0073			
	Fecha	16/01/2026			
Póliza	Número	NO APLICA			
	Fecha	NO APLICA			
Valor Total del Contrato	Letras	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE			
	Número	\$ 24.000.000			
Plazo de Ejecución del Contrato		SEIS (06) MESES			
Fecha de Inicio		20/01/2026	Fecha de Terminación		19/07/2026
EPS		SALUD TOTAL E.P.S.			
Fondo de Pensiones		COLPENSIONES			
ARL		POSITIVA			
En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026, se reunieron en la oficina de TALENTO HUMANO, JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA , en su calidad de Supervisor y/o Interventor y el contratista INGRI MARCELA MORENO GARCÍA, con el fin de dar comienzo a la ejecución del contrato No. (050/2026) cuyo objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA" , cuya terminación ocurrirá el 19/07/2026, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el plazo del contrato que es de seis (06) meses. Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos profesionales y técnicos suficientes para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantía del contrato (cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.					
 JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA C.C. 9.398.302 DE SOGAMOSO SUPERVISOR			 INGRI MARCELA MORENO GARCÍA C.C.1.098.660.398 DE BUCARAMANGA CONTRATISTA		



Nit: 890204109-1

PRESUPUESTO

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: RPC2026-0053

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71 y Acuerdo Municipal 076 de 2005

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA
VIGENCIA 2026, EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	RP - RECURSOS PROPIOS	\$ 24.000.000,00
TOTAL			\$ 24.000.000,00

Valor: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS
Unidad Gestora:
Beneficiario: INGRI MARCELA MORENO GARCIA
CC/NIT: 1098660398
Documento Soporte: CDP2026-0073,
Concepto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON EN LA OFICINA DE
TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA"

Expedido en Bucaramanga a los 19 días del mes de enero de 2026

CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ARROYAVE
SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)

Elaboro: DHERNANDEZ

Página 1 de 1

Impreso por: DARWING YAMITH
HERNANDEZ VELANDIA

Email: info@transitobucaramanga.gov.co

Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander) Tel. PBX: 3174347156



Desarrollado por: Neptuno Smart System

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SAUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	
CC	1098603398	INGRI MARCELA MORENO GARCIA	cra 6 No 43-64	3022350483	ingri.mercela1822@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente II - Dependiente			SANTANDER	BUCA RAMANCA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ADOCUADA	FECHA PAGO ADOCUADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
2028-01	2028-01	PERIODO SALIR	PERIODO QUEDARSE	1	2801/2028	43873448
						\$271,200

[illegible]

ADAGAD

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1098660398	INGRI MARCELA MORENO GARCIA	cra 6 No 43-64	3022060462	ingrid.marcela1822@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS 1
					UPC 0
					TOTAL A PAGAR
2026-01	2026-01	I	29/01/2026	43873448	\$271.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor			
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	116.800	0		0		0	0	0	0
										Total a Pagar	No. Afiliados
										116.800	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar
25-14	Colpensiones	900336004-7	149.500	0	0	0	0	0	0	0	149.500
											No. Afiliados
											1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.900				4.900	0	0	4.900			49
											Total a Pagar	No. Afiliados	
											4.900	1	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	116.800	116.800
Pensión	1	149.500	149.500
Riesgos Laborales	1	4.900	4.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	271.200	271.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recaudo

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600069808

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL \$ 29.300
PRO UIS \$ 29.300

Total Estampillas \$ 58.600
Ordenanza 012 \$ 5.860

Total a Pagar \$ 64.460

Fecha de Expedición 2026/02/02 Fecha Límite de Pago 2026/02/03

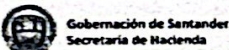
Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1098660398
Nombre INGRID MARCELA MORENO GARCIA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento



(415)7709998038635(8020)2502600069808(3900)0000000064460(96)20260203

VALOR BASE \$ 1.466.666
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.466.666
FECHA CONTRATO 19/01/2026
NRO. CONTRATO 050
NUMERO ORDEN DE PAGO 1



Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600069808

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

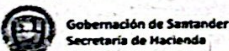
Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Tipo de Doc. CC Número 1098660398
Nombre INGRID MARCELA MORENO GARCIA
Dirección Teléfono

VALOR BASE \$ 1.466.666
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.466.666
FECHA CONTRATO 19/01/2026
NRO. CONTRATO 050

PRO HOSPITAL \$ 29.300
PRO UIS \$ 29.300

Total Estampillas \$ 58.600
Ordenanza 012 \$ 5.860
Total a Pagar \$ 64.460



Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600069808

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

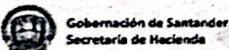
Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Total a Pagar \$ 64.460

Fecha de Expedición 2026/02/02 Fecha Límite de Pago 2026/02/03

VALOR BASE \$ 1.466.666
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.466.666
FECHA CONTRATO 19/01/2026
NRO. CONTRATO 050

PRO HOSPITAL \$ 29.300
PRO UIS \$ 29.300
Total Estampillas \$ 58.600
Ordenanza 012 \$ 5.860



Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600069808

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

PRO HOSPITAL \$ 29.300
PRO UIS \$ 29.300

Total Estampillas \$ 58.600
Ordenanza 012 \$ 5.860

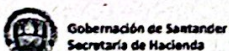
Total a Pagar \$ 64.460

Fecha de Expedición 2026/02/02
Fecha Límite de Pago 2026/02/03



(415)8902012356006(8020)2502600069808(3900)0000000058600(96)20260203

VALOR BASE \$ 1.466.666
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 24.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO \$ 1.466.666
FECHA CONTRATO 19/01/2026
NRO. CONTRATO 050



Recaudo de Estampillas

Recibo N°
2502600069808

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 1098660398

Nombre INGRID MARCELA MORENO GARCIA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga

Fecha de Expedición 2026/02/02

Total a Pagar \$ 64.460



(415)8902012356006(8020)2502600069808(3900)0000000058600(96)20260203



(415)8902012356006(8020)2502600069808(3900)0000000058600(96)20260203

PRO HOSPITAL \$ 29.300
PRO UIS \$ 29.300

Total Estampillas \$ 58.600
Ordenanza 012 \$ 5.860

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14898778456			
		 (415)7707212489984(8020) 0000014898778456			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 8 6 6 0 3 9 8		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 9 8 6 6 0 3 9 8		
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander	30. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1		
31. Primer apellido MORENO	32. Segundo apellido GARCIA	33. Primer nombre INGRI	34. Otros nombres MARCELA		
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1		
41. Dirección principal CR 6 43 64 BRR ALFONSO LOPEZ					
42. Correo electrónico ingrid.moreno1822@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 2 0 6 0 4 6 2	45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 0 3 0		48. Código	49. Fecha inicio actividad
				50. Código 1 2	51. Código 2 4 2 1
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
Exportadores					
59. Anexos ☐ SI ☒ NO					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MORENO GARCIA INGRI MARCELA 985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 01:56:57PM

Certificación Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

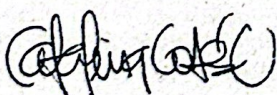
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que INGRI MARCELA MORENO GARCIA identificado(a) con CC 1098660398, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91216762211	2020-12-21	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Ingrid Marcela Moreno Garza con documento de
identificación No. 1.098.660.398

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Desde el (20/01/2026) hasta el (19/07/2026) mediante contrato por prestación de servicios No 050/216, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que en la declaración de renta por la vigencia 2025, ~~no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES~~ originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, y el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Bucaramanga,

FIRMA

TELEFONO

CORREO

3022060462

Ingrid.Marcela1822@gmail.com

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
OFICIO No. 005-2026	Página 1



Bucaramanga, 23 de enero de 2026

Señores:

COLPENSIONES

Email: atencion@colpensiones.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de liquidación de aportes a pensión señor CARLOS ARTURO GOMEZ GARRIDO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito reiterar la solicitud de liquidación de aportes al sistema de pensiones ante Colpensiones, correspondiente al señor CARLOS ARTURO GÓMEZ GARRIDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.176.912, con el fin de realizar el pago consolidado de los valores adeudados por esta entidad en su calidad de empleadora.

La petición inicial fue presentada el día 29 de abril de 2025, y mediante comunicación del 15 de mayo de 2025, radicada bajo el número 2025_9873114, se indicó que un profesional de la entidad haría seguimiento al trámite hasta emitir una respuesta formal. Posteriormente, el día 23 de mayo de 2025, se recibió comunicación electrónica adjuntando un documento fechado el 16 de mayo de 2023, identificado con el mismo número de radicado, en el cual se solicitó aportar ciertos documentos necesarios para proceder con la liquidación.

En cumplimiento de lo requerido, anexamos los documentos solicitados, con el propósito de dar continuidad al trámite y permitir la elaboración de la respectiva liquidación de aportes, en cumplimiento de la sentencia judicial proferida dentro del proceso correspondiente. Igualmente se advierte que en las sentencias judiciales ni en el acuerdo realizado se estableció el pago de intereses de mora sobre los aportes no realizados, toda vez que la desvinculación se produjo en virtud de un acto administrativo que en su momento estaba cobijado por la presunción de legalidad.

Anexo:

1. Fotocopia del documento de identidad del ciudadano objeto de liquidación.
2. Fotocopia completa de las sentencias judiciales. (Sentencia de Primera Instancia del proceso contencioso administrativo del medio de control de nulidad y restablecimiento de derecho que se adelantó en el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga bajo el Radicado 680013333-2017-00230-00 de fecha 18 de mayo de 2018, Sentencia de Segunda Instancia del Tribunal Administrativo de Santander bajo el Radicado 680013333-2017-00230-01 de fecha 22 de octubre de 2021)
3. Acuerdo de pago sentencia judicial dentro del proceso con número de radicado 680013333-2017-00230-00 acción de nulidad y restablecimiento del derecho, suscrito entre la dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Dra. Sonia Patricia Olivella Guarín como apoderada del señor Carlos Arturo Gómez Garrido.
4. Certificado de salarios, para los periodos objeto de liquidación de acuerdos con la siguiente estructura.



KM 4 VÍA GIRON - TELÉFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento
Santander, Colombia



-PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie 111
OFICIO No. 005-2026	Página 2

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la pronta remisión de la información solicitada. En caso de requerirse aclaración adicional, favor comunicarse al correo electrónico talentohumano@transitobucaramanga.gov.co.

Cordialmente,

JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA
Asesoría Grado 01
Grupo Talento Humano

Proyecto: Ingrid Moreno Abg- Talento Humano
Reviso y aprobó: Cesar Augusto Arias Jerez- Asesor Jurídico CPS-Talento Humano.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento
Santander, Colombia

Página 2 Alcaldía de Bucaramanga	de 111	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código PT-DIR-428
		Resolución No. (049) de 2026	Serie: 100-20.2
		"Por la cual se concede permiso sindical para un día del mes de enero a una funcionaria designada por ASTDEMP"	Versión: 01
			Página 1 de 1

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las establecidas en el Acuerdo Municipal No. 016 de 25 de agosto de 1980 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, el Decreto Municipal No. 0221 del 30 de noviembre de 2001 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, el Acuerdo No. 007 del 10 de diciembre de 2001 expedido por el Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Resolución No. 100 de 2023 expedida por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el Decreto 0307 del 26 de septiembre de 2024 expedido por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante solicitud realizada mediante correo electrónico de fecha 15 de enero de 2026, enviado mediante correo electrónico a la Oficina de Talento Humano, la presidenta del sindicato ASTDEMP Subdirectiva Bucaramanga MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ ARIZA, solicitó al despacho de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se concediera permiso sindical a la funcionaria BLANCA YESENIA BERMUDEZ ROMERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.698.317, para el día 23 del mes de enero de 2026 por todo el día, el con el fin de asistir a realizar tareas sindicales propias de su cargo.
2. Que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, adoptará la respectiva decisión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Constitución Política, artículos 13 y 414 del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes, así como lo previsto en las sentencias C-377 de 1998, T-322 de 1998 de la Corte Constitucional, la sentencia 3840 del 17 de febrero de 1994 del Consejo de Estado, Sección Segunda, así como el artículo 8, numerales 1 y 3 de la Convención 151 de la OIT.

Que, como consecuencia de lo anterior, se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER permiso sindical el día 23 de enero de 2026, por todo el día, a la funcionaria BLANCA YESENIA BERMUDEZ ROMERO identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.660.398, para asistir a realizar tareas sindicales propias de su cargo y asistir a reunión de Junta Directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la culminación del permiso sindical la funcionaria debe acreditar la asistencia a las actividades enunciadas en el presente acto administrativo. Estas constancias se deben entregar en la oficina de Talento Humano de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente acto administrativo a MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ ARIZA la presidenta del Sindicato ASTDEMP Subdirectiva Bucaramanga y a la funcionaria BLANCA YESENIA BERMUDEZ en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

KM 4 VIA GIJÓN - TELÉFONO 8809946 - FAX 8809601

Código Postal: 58005
www.transitobucaramanga.gov.co

KM 4 VIA GIJÓN - TELÉFONO 8809946 - FAX 8809601

Código Postal: 58005
www.transitobucaramanga.gov.co

ASTDEMP
ASOCIACIÓN SINDICAL COLOMBIANA DE SERVIDORES Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
"Combustiva y Solidaridad"
Registro Sindical No. 0005 del 29 de enero de 1998
Ministerio del Trabajo
Subdirectiva Bucaramanga



Bucaramanga, 14 de enero de 2026

Doctor
JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Ciudad

ASUNTO: PERMISO SINDICAL

Respetado doctor,

Con nuestro cordial saludo, de manera atenta nos permitimos solicitar el permiso sindical de la presente anualidad y por todo el día, a la compañera BERMUDEZ ROMERO BLANCA YESENIA c.c. 1098698317 para el día:

> 23 de enero

Con el fin de asistir a realizar Tareas sindicales propias de su cargo. Según el acuerdo laboral suscrito entre esa entidad y ASTDEMP Subdirectiva Bucaramanga y el artículo 3 del decreto No. 2813 del 29 de Diciembre de 2000.

Cordialmente,

MARIA SHIRLEY RODRIGUEZ ARIZA
Presidenta
ASTDEMP Subdirectiva Bucaramanga

Oficina: Calle 24 y 19 - 39 396 Teléfono: 8809946 (ext. 1001) Bucaramanga - Colombia
Subdirectivas: Bucaramanga - Barranquilla - Bogotá - Buenaventura - Pereira - Cúcuta - Pácora - Villavicencio - San Gil -
Las Llanas - Bahía - El Pácora - Cúcuta - Valde de San José - Salento de Torres - Pácora - Barranquilla - San Andrés

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código PT-DIR-428
	Resolución No. (049) de 2026	Serie: 100-20.2
	"Por la cual se concede permiso sindical para un día del mes de enero a una funcionaria designada por ASTDEMP"	Versión: 01
		Página 1 de 1

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bucaramanga a los, 22 ENE 2026

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
Director General

Recibí y aprobé: Asesoría Administrativa
Dra. Brenda Torres Quintero - Secretaria General
Recibí y aprobé: Asesoría Jurídica
Dr. Hernán Alexander Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Recibí y aprobé: Asesoría Administrativa
Dr. Javier Fernando Parra Salazar - Asesor Talento Humano
Proyecto: Ingi Mariana O. Abogada Talento Humano
Revisó y aprobó: César Augusto Arias Jarama - Asesor Jurídico CPS - Talento Humano



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
MEMORANDO No. 006-2026	Página 1



Bucaramanga, 29 de enero de 2026

Para: **Claudia Marcela Nossa Peña**
Oficina Contratación

De: **Javier Fernando Parra Isaza**
Asesor Talento Humano

ASUNTO: Remisión información funcionarios y solicitud contratistas - Requerimiento Fiscalía General de la Nación Radicado 110016000101202510098.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento elevado por la Fiscalía General de la Nación mediante orden de policía judicial No. 12512909 de fecha 14 de enero de 2025, relacionado con la solicitud de información de funcionarios y contratistas que tuvieron vinculación con la Secretaría de Tránsito Municipal de Bucaramanga entre los meses de septiembre y el 31 de diciembre de 2025, de manera atenta se informa lo siguiente:

La Oficina de Talento Humano realizó la verificación correspondiente en la plataforma de personal de la entidad, consolidando la información de los funcionarios vinculados durante el periodo solicitado, la cual fue recopilada y certificada con base en los registros administrativos que reposan en esta dependencia, por parte del Auxiliar Administrativo de la Oficina de Talento Humano.

La información de los funcionarios vinculados incluye los datos solicitados, y se envía en formato Excel. Dicha información se remite a esa Oficina con el fin de ser integrada y unificada con la correspondiente a los contratistas, cuya administración y custodia reposan en la Oficina de Contratación, para así dar cumplimiento integral al requerimiento formulado por la Fiscalía General de la Nación.

Cordialmente,

JAVIER FERNANDO PARRA ISAZA
Asesora Grado 01
Grupo Talento Humano

Proyecto: Ingrid Moreno Abg- Talento Humano
Revisó y aprobó: Cesar Augusto Arias Jerez- Asesor Jurídico CPS-Talento Humano.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20267870000191

Oficio No. XX-XXXXX

21/01/2026

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL

Bucaramanga- Santander

Calle 35 No. 10-43

Correo: transitobucaramanga.gov.co

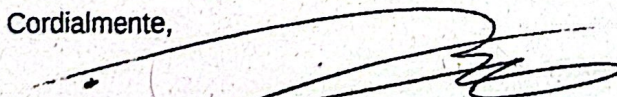
ASUNTO: Solicitud Información
RADICADO: 110016000101202510098

Con el fin de dar cumplimiento a la orden de policía Judicial No. 12512909 de fecha 14/01/2025 emanada por la Fiscalía 78 Seccional de la dirección Especializada Contra los delitos Electorales. Se requiere la siguiente información:

Se ordena al investigador realizar inspección en la Dirección/Secretaría de Tránsito Municipal de Bucaramanga (o la dependencia que haga sus veces), con el fin de que se remita y certifique la relación de funcionarios y contratistas que tuvieron vinculación/contratos activos entre septiembre y el 31 de diciembre de 2025.

La relación deberá incluir, como mínimo: nombre completo, cédula, cargo/función, tipo de vinculación o contrato (planta, provisional, OPS u otro), fecha de inicio y terminación/vigencia, correo electrónico y teléfono de contacto, así como cualquier otro dato de interés que repose en los registros administrativos.

Cordialmente,


ROBERTO ANTONIO BERMUDEZ MARTINEZ

Técnico Investigador II

Correo: Roberto.bermudez@fiscalia.gov.co

Celular 3204991393

WWW.FISCALIA.GOV.CO

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
MEMORANDO No. 007-2026	Página 1



Bucaramanga, 29 de enero de 2026

Señores:

Dependencia de Control Vial
Dependencia de Inspección y Registro Automotor.
Dependencia de Atención al Usuario
Oficina de Ejecuciones Fiscales
 Email:
 Ciudad

ASUNTO: Remisión por competencia – Requerimiento
 Procuraduría General de la Nación.

Ref: Oficio PPIB-LTBV-4243 – IUS-E-2025-620362 / IUC-D-2025-4210769

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, remitido por la Procuraduría Provincial de Instrucción de Bucaramanga, mediante el cual se solicita información y documentación relacionada con funcionarios adscritos a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como expedientes y actuaciones administrativas correspondientes a la entrega de vehículos realizada durante el mes de enero de 2025, me permito remitir por competencia el citado requerimiento a las dependencias a su cargo, para lo de su resorte funcional.

En consecuencia, se solicita de manera respetuosa y prioritaria que, dentro del término improrrogable de dos (02) días, contados a partir del recibo del presente memorando, se recopile, verifique y remita la información, documentación y soportes que correspondan de manera digital, de conformidad con las funciones asignadas a cada dependencia, con el propósito de consolidar y emitir una respuesta institucional unificada, completa y oportuna ante la Procuraduría General de la Nación, en el término legal mente concedido por el ente de control, así:

- “Relación de Vehículos entregado en el mes de enero de 2025.
Expedientes administrativos de entrega de vehículos.
- Actos administrativos que autorizaron dichas entregas.
- Actas de entrega, cartas de compromiso,
- Liquidaciones de parqueaderos y recibos de pago.
- Registros de fechas de pagos y fechas efectivas de retiro del vehículo.
Registros del sistema de patios/parqueaderos, de los vehículos entregados en enero de 2025.
- Bitácoras de ingreso y salida de cada vehículo.
- Reporte de software de control de patios (si existe).
Resoluciones y circulares internas
- Normas aplicadas para la entrega de vehículos.
- Procedimientos internos sobre cobro y liquidación de parqueadero.

La información deberá remitirse en formato digital, completa, clara y debidamente organizada, indicando expresamente, en caso de no reposar algún documento, las razones que lo justifiquen, con el fin de consolidar una respuesta institucional oportuna y suficiente ante el organismo de control.



KM 4 VIA GIRON - TELEFONO:
 3174347156
 Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
 Bucaramanga, Departamento de
 Santander, Colombia

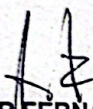


PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Serie: 111
MEMORANDO No. 007-2026	Página 2



Agradezco su colaboración y diligencia en el trámite solicitado, teniendo en cuenta los términos perentorios fijados por la Procuraduría General de la Nación.
Cordialmente,

Cordialmente,


JAVIER FERNANDO PARA ISAZA
Asesor/Grad 01
Grupo Talento Humano

Proyecto: Ingrid Moreno Abg- Talento Humano
Reviso y aprobó: Cesar Augusto Arias Jerez- Asesor Jurídico CPS- Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento
Santander, Colombia